



La Fundación Renal
“ÍÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO”
bajo el Patrocinio de Su Majestad La Reina,
Convoca

El Premio

ÍÑIGO ALVAREZ DE TOLEDO
DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
(X Edición)

AÑO 2010

DOTACIÓN DEL PREMIO: 3.000 €

PLAZO DE ADMISIÓN DE TRABAJOS: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2010

INFORMACIÓN: c/ José Abascal, 42 – 1º izquierda. – 28003 Madrid
Teléfonos.: 91 448 71 00 / 04 – Fax: 91 445 85 33
Correo electrónico: friat@friat.es

Bases y requisitos disponibles en la Web: www.friat.es
<http://friat.es/upload/premios/piat.pdf>

BASES DE LA CONVOCATORIA

REQUISITOS

1ª Podrán optar al premio los trabajos que describan investigaciones en Enfermería Nefrológica encaminadas a mejorar la calidad asistencial de los pacientes renales, cuyas características hagan posible su aplicación práctica en las unidades donde desarrollan su labor los profesionales de enfermería nefrológica.

La actividad investigadora que describan deberá haberse desarrollado con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria. Se admitirán, además de trabajos inéditos, trabajos presentados a otros premios y en congresos de nefrológica. Se admitirán también trabajos publicados en revistas científicas de cualquier nacionalidad en 2009 y 2010.

Los trabajos deberán presentarse en castellano o en inglés. Tendrán una extensión limitada en su conjunto (con bibliografía, figuras, etc.) a un máximo de treinta páginas, con doble interlineado y un tamaño de letra de 12 puntos.

Los trabajos se ajustarán al siguiente orden:

- 1.- Título
- 2.- Introducción y objetivos
- 3.- Material y metodología
- 4.- Resultados
- 5.- Discusión
- 6.- Conclusiones
- 7.-Bibliografía.

Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas y estarán agrupadas al final del trabajo por orden alfabético de autores o por aparición en el texto.

Los trabajos que incluyan datos de pacientes deberán contar con la aprobación del Comité Ético que corresponda.

2ª Podrán optar a este premio los profesionales que estén en posesión de un título de enfermería y sean residentes en España. Cuando se trate de un trabajo colectivo o realizado en equipo, sus miembros deberán ser mayoritariamente residentes en España

DOTACIÓN

3ª Este premio a la investigación en Enfermería Nefrológica está dotado con la cantidad de **3.000 €**. La dotación económica del premio se entregará al autor o, si hubiera varios, a la persona designada para ello por los autores, antes del 31 de diciembre del año correspondiente a la convocatoria.

DIFUSIÓN

4ª La Fundación Renal “Iñigo Álvarez de Toledo” tendrá derecho a difundir los trabajos premiados, sin que esto suponga cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, incluidos los derivados de la propiedad intelectual o industrial.

PRESENTACIÓN

5ª Los trabajos habrán de presentarse en sobre cerrado en el que conste la mención “Premio Iñigo Álvarez de Toledo 2010 a la Investigación en Enfermería Nefrológica”.

Se presentarán 7 copias del trabajo. Únicamente en una de ellas se hará constar el centro de trabajo y los datos del autor o autores (nombre, dos apellidos y NIF de cada autor. En caso de que hubiera más de un autor, designación de la persona que recibiría la dotación económica del premio, domicilio fiscal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico de la misma).

Los trabajos también podrán enviarse por correo electrónico en formato PDF a friat@friat.es, junto a una carta de presentación con los datos a que se refiere el párrafo segundo de esta Base.

Sólo se admitirán los trabajos que hayan sido recibidos en la sede de la Fundación Renal (c/ José Abascal nº 42, de Madrid (28003), o en la dirección de correo electrónico friat@friat.es), antes de las quince horas de día treinta de junio de 2010. Si se recibiera algún trabajo después de cerrado el plazo de admisión, se devolvería a su remitente sin más trámite.

JURADO

6ª La composición del Jurado que evaluará los trabajos presentados y decidirá la concesión del premio es pública y se facilitará por la Fundación a cualquier interesado. El Jurado será designado por la Fundación Renal, aunque al menos uno de sus miembros lo será a propuesta de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

7ª La participación en la presente Convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases.

En Madrid, a cuatro de enero de 2010